

Machala, 7 de Marzo del 2013

11:12:45

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **INMOBILIARIA SOL DE ORO S.A. INMOBILORO**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1.-DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, con cédula de identidad No. **070213071-7**, poseedor de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)** Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, ha transferido a favor de la Ing. **NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO**, con cédula de identidad No. C.I. **#070280531-8**, las **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

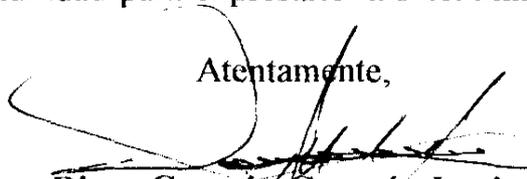
Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto el **CEDENTE** como la **CESIONARIA** somos de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 de la misma ley, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, en base al detalle anterior, sírvase usted disponer se tome nota de este particular, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

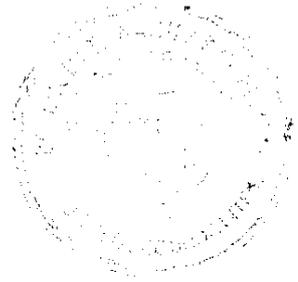
Atentamente,



Diego Germán Guzmán Loaiza
GERENTE GENERAL

Machala, 7 de Marzo del 2013

S
go German Guzmán Loaiza
ENTE GENERAL
OBILIARIA SOL DE ORO S.A. INMOBILORO
lad.-



De mis consideraciones:

Con el presente doy cumplimiento con lo que establece la ley de compañías, por lo que comunico que yo, **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, he procedido a transferir a favor de la Ing. **NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO**, **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **INMOBILIARIA SOL DE ORO S.A. INMOBILORO**, de la cual soy accionista.

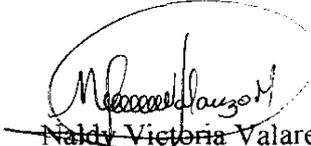
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Yo, **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA** y, **NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO**, **CEDENTE Y CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, y de estado civil divorciado, el primero, y la segunda.

La presente comunicación la realizamos para que como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

A tamente,

o German Guzmán Loaiza
CEDENTE
C.I. # 070213071-7


Naldy Victoria Valarezo Moreno
CESIONARIA
C.I. # 070280531-8

-20-10-10-81020001333

L.A.C.

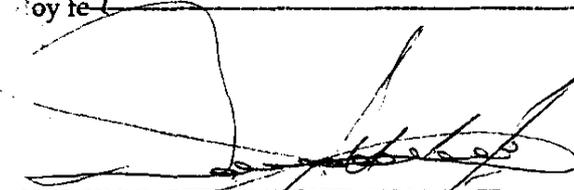
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
M.A.



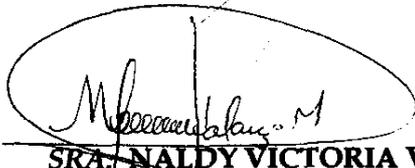
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día trece de marzo del año dos mil trece, ante mi ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen: los señores **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, con C. C. No. 070213071-7, de estado civil divorciado, y **NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO**, con C.C. No. 070280531-8, de estado civil divorciada, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas DEL PRESENTE DOCUMENTO, que antecede; en las que se leen: "ILEGIBLE" y "NALDY VALAREZO M"; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

Machala, 13 de Marzo del 2013


SR. DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA
C.C. No. 070213071-7




SRA. NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO
C.C. No. 070280531-8




AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

